

AVISADOR DEL COMERCIO,

Periodico diario.

PROSPECTO.



CUANDO la industria y el comercio de una ciudad populosa llega á desarrollarse de una manera tan floreciente como se ha desarrollado ya en la Habana, cuando la concurrencia de artículos y géneros mercantiles llega á ser tal, que necesita para su despacho de una imprevista y repentina alteracion de precios, apoyada con el auxilio de la publicidad; la existencia de un periódico comercial destinado á dar impulso á este gran movimiento mercantil, es una necesidad urgente y perentoria. La culta Europa ha establecido con este objeto diferentes sistemas de publicacion que han obtenido un éxito brillante, y nosotros vamos á establecer en la Habana con el mismo fin, el mas estable, económico, é importante, que jamás se ha consagrado al servicio público.

Desde el 1.º del próximo Agosto verá diariamente la luz pública en esta capital el utilísimo AVISADOR DEL COMERCIO, periódico de anuncios económicos y mercantiles. Su edicion será limpia y elegante, y su tamaño aun mayor que el de un pliego regular. *El avisador del Comercio*, saldrá todos los dias, incluso los lunes, en número de dos mil y quinientos ejemplares que se darán gratis á igual número de suscritores.

La suscripcion se abrirá desde hoy dia de la fecha en la librería de Soler calle de la Muralla número 82, donde se establece el despacho del *Avisador*. Para obligar á los repartidores al mejor desempeño de su comision, el suscriptor abonará una peseta sencilla cada mes, cantidad destinada al pago de los repartidores. Toda vez que el suscriptor deje de percibir el periódico siquiera un dia, se le concede el derecho de la reclamacion. *El Avisador* se repartirá diariamente en la Habana y estramuros, á la hora en que se reparten los demas periódicos. Las anuncios se admiten todos los dias hasta las cuatro de la tarde en la referida librería de Soler, obligándonos á insertarlos al dia siguiente.

Este periódico comprenderá diariamente en sus columnas el movimiento marítimo, es decir, la entrada y salida de buques y de los que se hallen á la carga. &c. Igualmente dará noticia de los precios de la plaza, funciones teatrales y diversiones públicas.

El objeto que nos mueve á hacer esta publicacion, es el de facilitar al comercio un órgano de publicidad constante y económico, costeado por el producto de los avisos, cuyo importe no será mayor del que generalmente se paga en los periódicos que ahora se publican. Esperamos que el comercio de esta capital á quien dedicamos las columnas del *Avisador*, conocerá las ventajas que le proporciona el publicar sus anuncios en un periódico, que dándose gratis ha de leerse mas que ningun otro; mucho mas reuniendo la circunstancia de no aumentarse el precio de sus anuncios.

Llenos de confianza y de buena fé acometemos esta empresa con energia, esperando que el público secunde nuestros esfuerzos concediendo su predileccion para los anuncios al *Avisador del Comercio*. —Habana 21 de Julio de 1847.

Los Editores.

Los anuncios se recibirán desde hoy en la librería de Soler, calle de la Muralla núm. 82.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Habana: en la librería de Soler y en la de Charlain calle del Obispo núm. 114. Estramuros: en la plaza del Vapor sastrería de la Quemazon frente al cuerpo de guardia, en la calzada del monte tienda del Gallo núm. 153 y en la calle de San Rafael tienda de ropas de la Aurora, esquina á la calle de la Amistad.

Imprenta de M. Soler, calle de la Muralla número 82.

AVISADOR DEL COMERCIO

Periodico diario

PROSPECTO

Este periódico comprende diariamente en sus columnas el movimiento marítimo, es decir, la entrada y salida de buques y de los que se halla en la caraca. Igualmente dará noticia de los precios de la plaza, funciones teatrales y diversiones públicas.

El objeto que nos mueve a hacer esta publicación, es el de facilitar al comercio un órgano de publicidad constante y económica, costado por el producto de los avisos que en él se insertan, y no por el que generalmente se paga en los periódicos que no se publican. Esperamos que el comercio de esta capital a quien dedicamos las columnas del Avisador, considerará las ventajas que le proporcionará el publicar sus anuncios en un periódico que dándose gratis ha de leerse mas que ningún otro; mucho mas teniendo la circunstancia de no aumentarse el precio de sus anuncios.

Plenos de confianza y de buena fe acostumbramos esta empresa con energía, capatachando que el público reciba nuestros avisos con exactitud y puntualidad, como para los negocios al Avisador del Comercio.

Habana 24 de Julio de 1847.

Los señores

Los avisos se recibirán desde hoy en la librería de Soler, calle de la Huelva número 22.

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En la Habana: en la librería de Soler y en la de Chacón, calle del Obispo número 114. En Guaymas: en la plaza del Vapor, suscripción de la Guaymas frente al cuerno de guardia, en la calzada del monumento del Gato número 153 y en la calle de San Rafael, tienda de ropas de la Aurora, esquina a la calle de la Amistad.

Imprenta de M. Soler, calle de la Huelva número 22.

CUANDO la industria y el comercio de una ciudad popular han a desarrollarse de una manera tan floreciente como se ha desarrollado ya en la Habana, cuando la concurrencia de artículos y mercancías llega a ser tal, que necesita para su despacho de una imprenta y repentina alteración de precios, agitada con el ruido de la publicidad, la existencia de un periódico comercial destinado a dar noticia de este gran movimiento mercantil, es una necesidad urgente y permanente.

En esta forma ha sucedido con este objeto de tener sistemas de publicación que han obtenido un éxito brillante, y nosotros vamos a establecer en la Habana con el mismo fin, el mas estable, económico e importante, que jamás se ha consagrado al servicio público.

Desde el 1.º de próximo Agosto será diario mente la luz pública en esta capital el Avisador del Comercio periódico de negocios económicos y mercantiles. Su edición será diaria y elegante, y su tamaño mas mayor que el de un pliego regular. El Avisador del Comercio saldrá dos los días, incluso los lunes, en número de dos mil y quinientos ejemplares que se darán gratis a igual número de suscriptores.

La suscripción se abrirá desde hoy día de la fecha en la librería de Soler, calle de la Huelva número 22, donde se establece el despacho del Avisador. Para obtener los repartidores al mejor desempeño de su comisión, el suscriptor abonará una peseta sencilla cada mes, enviada de destino al pago de los repartidores. Toda vez que el suscriptor deje de percibir el periódico quedará un día se le concede el derecho de la reclamación. En la Habana se repartirá diariamente en la Habana y en otros puntos, a la hora en que se reparten los demás periódicos. Los avisos se admiten todos los días hasta las cuatro de la tarde en la librería de Soler, obligándose a insertarlos al día siguiente.